



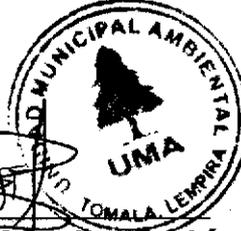
*Municipalidad de Tomalá, Lempira*



[municipalidadtomalaoficial@yahoo.es](mailto:municipalidadtomalaoficial@yahoo.es)

### Nota Aclaratoria

El suscrito Jefe de la Unidad Municipal Ambiental de este término certifica que durante el mes de MARZO del año 2020 se emitieron 2 permisos de MOTOSIERRA los cuales son para corte de árboles o usos de la casa.

**Licda. Mirna Yemileth Sánchez Rodríguez**

**Jefe de la Unidad Municipal Ambiental**



 Yo Soy Tomalá

*Municipalidad de Tomalá, Lempira*



**CONSTANCIA**

El suscrito jefe de la Unidad Municipal Ambiental (UMA) de la Municipalidad de Tomalá, Departamento de Lempira por medio de la presente **HACE CONSTAR QUE:** El señor FILIBERTO RODRIGUEZ con número de identidad 1325-1966-00035 de la comunidad de AZACUALPA TOMALA Tiene el respectivo permiso para operar con motosierra dentro del municipio de Tomalá, Lempira.

Marca STIHL 051

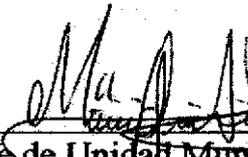
Serie: 360868684

ART 168 de la ley forestal: Cuando una persona natural o jurídica no presente el permiso de extracción de recurso se le decomisara el producto y la motosierra utilizada para la comisión del delito.

Emitida: 09/03/ 2020

Vence: 31/12/ 2020

Y para los fines que al interesado convenga, se le extiende la presente en el Municipio de Tomalá a los 09 días del mes de MARZO del año 2020.

  
\_\_\_\_\_  
Jefe de Unidad Municipal Ambiental  
Licda. Mirna Yamileth Sánchez Rodríguez





 Yo Soy Tomalá

*Municipalidad de Tomalá, Lempira*



### CONSTANCIA

El suscrito jefe de la Unidad Municipal Ambiental (UMA) de la Municipalidad de Tomalá, Departamento de Lempira por medio de la presente **HACE CONSTAR QUE:** El señor FLORENTINO LOPEZ SERRANO con número de identidad 1325-1987-00219 de la comunidad de EL MORRO TOMALÁ LEMPIRA Tiene el respectivo permiso para operar con motosierra dentro del municipio de Tomalá, Lempira.

Marca STIHL 051

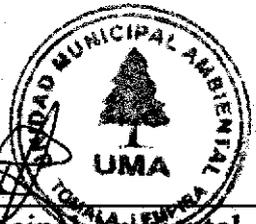
Serie: 361379516

ART 168 de la ley forestal: Cuando una persona natural o jurídica no presente el permiso de extracción de recurso se le decomisara el producto y la motosierra utilizada para la comisión del delito.

Emitida: 04/03/ 2020

Vence: 31/12/ 2020

Y para los fines que al interesado convenga, se le extiende la presente el Municipio de Tomalá a los 4 días del mes de MARZO del año 2020.

  
  
Jefe de Unidad Municipal Ambiental  
Licda. Mirna Yamileth Sánchez Rodríguez